En la ciudad de Mula en cinco dias
del mes de nobiembre de mill y seiscientos
y veinte y nueve años los señores Conçejo
Justicia y regimiento de la dicha ciudad estan
do juntos como lo an de uso y costumbre
a saver el capitan fernando de salaçar mel
gar teniente de alcalde ordinario
y Juan de Ocaña martinez alcalde ordin
y su conpañero Hernan garcia de Guevara cin
y Juan Beltran de Huertas Cristoval mel
gar y ... Alonso de Arenas y geronimo Ro
driguez regidores Juan de Campos y Juan
fernandez jurados y Alonso de Ocaña
alguacil mayor todos oficiales del
dicho Conçejo y como tal dijeron que
por quanto su merced ... tienen ...
a ... para luminarias y otras invin
ciones de fuego para la fiesta que
tienen mandadas hacer por el nacimiento
del principe nuestro señor y para mas
demostracion del deseo que tienen de
de acudir al servicio de su magestad man
daron se haga una encamisada de noche
con hachas encendidas entre todos los
dichos oficiales del ayuntamiento
con sus libreas para cuyo efecto mandaron
con que de sus propios y rentas se conpren
ciento y setenta y dos varas de damasco
para catorce libreas que se an de hacer a quin
ze varas de a quatro libras cada una
y catorce con ... de ...
de ... de plata y media libra de seda
del color que fueren los damascos
para cuyo efecto mandaron ...
a su merced don ... y don
Juan Beltran regidores comisarios
de las fiestas ~~...~~ a la ciudad
de Murcia y traigan todo lo
referido con la brevedad